



R- DNAT - 2018 - 1660

Salta, 04 de diciembre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.625/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 69, elevado por el estudiante Emiliano Alvar Rodríguez Solano - LU: 405.168, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando una prórroga para la defensa de su trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director Ing. Carlos Godoy y la Codirectora M.Sc. Adriana Ortin Vujovich; y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo del presente corresponde al Reglamento de Tesina para la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, aprobado por resolución 1170/98 FCN, en su artículo 12° establece que el plazo máximo para defender la tesina será de quince meses y en caso de razones justificadas se podrá tramitar una prórroga de doce meses de emitida la resolución.

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 71vta., aconseja aprobar una prórroga hasta el día viernes treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve para la defensa de la Tesina.

Que a fs. 73, el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves trece de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga hasta el día viernes treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, para que el estudiante Emiliano Alvar Rodríguez Solano - LU: 405.168, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, defienda su trabajo de Tesina titulado: "Modelo de crecimiento del Schinopsis Lorentzii (Griseb.). Engl en un bosque chaqueño de la provincia de Salta".

ARTICULO 2°.- FIJAR el día jueves trece de diciembre de dos mil dieciocho a hs. 18:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina del estudiante Emiliano Alvar Rodríguez Solano - LU: 405.168, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: "Modelo de crecimiento del Schinopsis Lorentzii (Griseb.) Engl en un bosque chaqueño de la provincia de Salta", dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: LIC. MIRIAN NORMA GIL
ING. RICARDO JAVIER TOLABA PEREZ
ING. JOHANA MARISA VILLADA



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA”

R- DNAT - 2018 - 1660

Salta, 04 de diciembre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.625/2016

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia al Director, Codirectora, estudiante y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES